

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“¡Recibe hasta \$200 pesos! Solo completa 2 pasos con tu Débito LikeU.”

GENERALIDADES DE LA DINÁMICA.

A. La denominación de la Promoción, Responsable y Domicilio.

Denominación: “¡Recibe hasta \$200 pesos! Solo completa 2 pasos con tu Débito LikeU.”

Responsable: Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“**Banco Santander México**”).

Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la promoción.

Periodo 1: Del 14 al 18 de agosto del 2026.

Periodo 2: Del 27 al 31 de agosto del 2026.

C. Cobertura geográfica. Nacional.

D. Productos participantes: Cuentas Débito LikeU y Débito LikeU Pro.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La presente dinámica se encuentra dirigida a clientes Banco Santander México, mayores de edad, titulares de los Productos participantes con residencia en México y que, durante la vigencia de la promoción cuente con alguno de los productos participantes, y cumplan los siguientes requisitos:

Periodo 1

1. Que hayan recibido y abierto la comunicación directa a través de su correo electrónico, WhatsApp y/o *Push Notification* en la App Santander en el periodo del 14 al 18 de julio del 2026.
2. Participan los clientes que hayan realizado un depósito o transferencia a su cuenta Débito LikeU o Débito LikeU Pro de un monto mínimo de \$100.00 MXN pesos.
3. Participan los clientes que activen su tarjeta física en cajero de su cuenta Débito LikeU o Débito LikeU Pro.
4. Participan los clientes que recojan su tarjeta física en sucursal de su cuenta Débito LikeU o Débito LikeU Pro y la activen en cajero.
5. Los clientes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Promoción recibirán una bonificación de \$100 MXN pesos.

Periodo 2

1. Que hayan recibido y abierto la comunicación directa a través de su correo electrónico, WhatsApp y/o *Push Notification* en la App Santander, en el periodo del 27 al 31 de agosto del 2026.
2. Participan los clientes que realicen 2 o más compras nacionales, físicas o en línea, en cualquier comercio, de un monto mínimo de \$50.00 MXN pesos.
3. Participan los clientes que hayan realizado un depósito o transferencia a su cuenta Débito LikeU o Débito LikeU Pro de un monto mínimo de \$100.00 MXN pesos.
4. Participan los clientes que activen su tarjeta física en cajero de su cuenta Débito LikeU o Débito LikeU Pro.
5. Participan los clientes que recojan su tarjeta física en sucursal de su cuenta Débito LikeU o Débito LikeU Pro y la activen en cajero.
6. Los clientes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Promoción recibirán una bonificación de \$100 MXN pesos.

Bonificaciones

1. El periodo de participación del cliente será definido mediante la comunicación enviada, durante los periodos de la Promoción.
2. Se considerará una participación por cliente, independientemente del número de cuentas de débito que tenga contratadas con Banco Santander México.
3. Banco Santander México verificará en sus sistemas a los clientes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente dinámica.
4. Banco Santander México tendrá hasta el 30 de septiembre de 2026 para realizar la bonificación a quienes recibieron la comunicación.
5. Banco Santander México no se hace responsable de realizar la bonificación en caso de que la cuenta del participante tenga alguna restricción que impida el depósito.
6. Los incentivos de esta promoción no son acumulables con otras promociones de Banco Santander México dirigidas a la Cuenta Débito LikeU o Débito LikeU Pro durante el mismo periodo. En caso de resultar elegible para más de una, únicamente se otorgará una bonificación por cliente.
7. El cliente tendrá 1 mes después del término de campaña para realizar su aclaración en caso de haber cumplido con las Condiciones de participación y no haber recibido la bonificación.

No participan

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Promoción.
- Aquellos clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público, principalmente dentro de cualquier entidad reguladora de Banco Santander México.

PUBLICIDAD.

Se desplegarán comunicaciones a través de Mail, WhatsApp de los canales oficiales de Banco Santander México y *Push Notification* en la App Santander.

MODIFICACIONES.

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la promoción en la página <https://www.santander.com.mx/tyc> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

Banco Santander México se reserva el derecho de modificar o cancelar la presente Dinámica, en caso de no existir participación suficiente, y podrá disponer de los reembolsos bajo su criterio, sin responsabilidad alguna.

LEGALES.

- Consulta términos y condiciones en: <https://www.santander.com.mx/tyc>
- Las Cuentas Santander son productos de captación ofrecido por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad consulta <http://www.santander.com.mx>.
-  Productos de captación garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consulte www.ipab.org.mx
- El servicio de Banca Electrónica señalado es prestado por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para más información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar www.santander.com.mx.